

CONVOCATORIA PARA ESTUDIANTES SUBGRADUADOS

SCHOLARS IN RESIDENCE 2021-2022

FECHA LIMITE PARA SOLICITAR:

VIERNES, 11 DE JUNIO DE 2021

Descripción

Scholars in Residence (SR) es parte de las iniciativas estudiantiles del Centro de Investigación Interdisciplinaria y Aprendizaje Subgraduado (CRiiAS), adscrito al Decanato de Estudios Graduados e Investigación (DEGI). *SR* tiene como norte promover un ambiente académico que facilite y aliente la investigación y la actividad creativa en el estudiantado subgraduado.

SR ofrece oportunidades de desarrollo académico a estudiantes de bachillerato del Recinto de Río Piedras. Los estudiantes seleccionados se expondrán directamente a la práctica de investigación o al desarrollo de un proyecto creativo. Asimismo, estarán contribuyendo a la producción de conocimiento en sus áreas de estudio. **Recibirán mentoría por parte de un docente del Recinto, que le será asignado por CRiiAS.** A través de la experiencia de mentoría, los estudiantes se expondrán a los proyectos de investigación o creación de sus mentores. Esto facilitará que cada estudiante elabore una idea conducente a desarrollar un proyecto de investigación o creación con el insumo de su mentor. Al finalizar su participación, los estudiantes presentarán sus investigaciones o proyectos creativos ante la comunidad universitaria. CRiiAS ofrecerá el apoyo necesario para que tanto el estudiante como su mentor alcancen las metas establecidas. El estudiante tendrá la ayuda que necesite para producir un artículo y tendrá la oportunidad de someterlo y ser evaluado por la revista [IN]Genios.

Requisitos para solicitar

Se considerarán solicitudes de estudiantes subgraduados matriculados a tiempo completo (12 créditos por semestre) o parcial (6 créditos por semestre). Los estudiantes pueden pertenecer a cualquiera de los programas subgraduados que ofrece el Recinto. Los solicitantes no deben ser candidatos a graduación en diciembre de 2021. Los estudiantes interesados deben completar la [Formulario de solicitud SR 2021-2022](#) y someterla a CRiiAS con los siguientes documentos:

1. Transcripción de créditos oficial con las notas del último semestre aprobado*. (Instrucciones para solicitar el expedientes académicos en la Universidad de Puerto Rico-Recinto de Río Piedras por el enlace en internet: <https://transcript.uprrp.edu/es/index.php>).
2. Una carta de recomendación enviada a zobeida.diaz@upr.edu**

3. Un ensayo (máximo 500 palabras) sobre porqué desea tener una experiencia de investigación o creación subgraduada bajo la mentoría de un profesor. También debe incluir cómo su participación en *Scholars* le ayudará en la consecución de sus metas personales, académicas y profesionales***

*La transcripción de créditos debe solicitarla para que sea enviada a Centro de Investigación Interdisciplinaria y Aprendizaje Subgraduado (CRIIAS), Facultad de Ciencias Naturales, Edificio Fase I, Tercer Piso, Attn: Zobeida Díaz Pérez.

**La carta de recomendación debe ser de algún profesor en plaza probatoria o permanente del Recinto de Río Piedras dirigida a la Dra. Carmen S. Maldonado-Vlaar, Directora de CRIIAS. (Véase la guía recomendada)

***El ensayo no debe exceder las 500 palabras y es importante que explique por qué le interesa recibir mentoría en investigación o actividad creativa, según sea el caso, en su tema de interés.

Solicitudes incompletas no serán recibidas ni consideradas para evaluación. La solicitud con sus anejos será evaluada por un comité constituido por profesores del Recinto de Río Piedras. Este comité recomendará al grupo de estudiantes que pasará a la segunda ronda de evaluación, en la que se realizarán entrevistas individuales. Finalmente se seleccionará a los estudiantes que conformarán el grupo de participantes para el año 2021-2022.

Asignación del mentor y evaluación del estudiante Scholars

CRIIAS le asignará un mentor a cada estudiante seleccionado de acuerdo a sus intereses y al peritaje del docente. El mentor ofrecerá al estudiante los beneficios de su experiencia y conocimiento. Proveerá el adiestramiento necesario para que el estudiante pueda llevar a cabo eficientemente las tareas asignadas en su proyecto. También se reunirá con el estudiante por lo menos cada dos (2) semanas. En esas reuniones ofrecerá la oportunidad para el desarrollo de una visión amplia sobre la actividad investigativa o creativa en el estudiante. Además, ofrecerá consejo sobre las conductas esperadas en el ámbito académico, su desarrollo académico y su proyecto.

Los estudiantes seleccionados se involucrarán en los proyectos de su mentor y serán matriculados en un curso de Práctica I que les permitirá recibir tres (3) créditos por su participación en *Scholars*. **CRIIAS realizará los trámites para que el estudiante sea matriculado en el curso. Sin embargo, CRIIAS no se hará responsable del pago del curso en su matrícula.** A mediados de semestre, la coordinadora de Iniciativas Estudiantiles (CIE) y el profesor mentor realizarán una evaluación parcial sobre la ejecutoria del estudiante. La evaluación final la realizará la coordinadora con el insumo del mentor; se considerará la ejecutoria del estudiante en la experiencia de mentoría, su cumplimiento con las tareas asignadas, la participación en los seminarios ofrecidos por iINAS, entre otros criterios. Al finalizar el primer semestre, el estudiante debe recibir una calificación de A o B (Práctica I) para ser matriculado en el curso de continuación (Práctica II) en el segundo semestre. Al concluir su participación en SR, el estudiante podrá obtener hasta seis (6) créditos electivos en investigación.

Responsabilidades del estudiante Scholars

Los estudiantes se involucrarán en los proyectos de su mentor y cumplirán con las tareas asignadas por este. Se reunirán regularmente con su mentor y le mantendrán informado sobre las tareas asignadas, el progreso de su proyecto, entre otros. Asimismo, los estudiantes se mantendrán en comunicación con la coordinadora y el personal de CRIIAS para informarles sobre su experiencia de mentoría, el progreso de su proyecto y cualquier otro

asunto relevante a su participación en *Scholars*. Además, se espera que el estudiante sea diligente y puntual en la entrega de documentos que le sean requeridos por CRIIAS.

Los participantes se comprometen a asistir a un seminario organizado por CRIIAS. El objetivo de este seminario es complementar la experiencia de mentoría en investigación y creación, al discutir temas relevantes a la formación universitaria y el ámbito académico. **Se les requiere a los participantes que tengan disponible el siguiente horario para el seminario: martes 10:00AM a 11:20AM.** Se requiere la asistencia puntual y el cumplimiento con las tareas que le sean asignadas como parte del seminario. Se les enviará una copia del calendario de reuniones del seminario y se le informará sobre cualquier cambio vía correo electrónico.

Al finalizar su participación, el estudiante realizará una presentación oral o un afiche académico (póster) para la actividad de cierre de la iniciativa. También, el estudiante entregará un artículo en su versión final y tendrá la oportunidad de someterlo para ser publicado en la revista [IN]Genios. Además, se compromete a proveer información sobre su desarrollo académico y profesional (ejemplo: admisiones a escuela graduada, participación en internados, otorgación de becas, publicaciones, etc.) como parte del seguimiento realizado por CRIIAS luego de concluir su participación.

LA FECHA LÍMITE PARA SOMETER LOS DOCUMENTOS SERA:

VIERNES, 11 DE JUNIO DE 2021 HASTA LAS 4:30PM

SOLICITAR EN [Formulario de solicitud SR 2021-2022](#)

PARA INFORMACIÓN CONTÁCTANOS EN CRIIAS.DEGI@UPR.EDU/ZOBEIDA.DIAZ@UPR.EDU

GUÍA PARA LA REDACCIÓN DE LA CARTA DE RECOMENDACIÓN

Iniciativa *Scholars in Residence* (SR)

Año académico 2021-2022

Como parte de los documentos requeridos para solicitar a la iniciativa *Scholars in Residence* (SR), se incluye una carta de recomendación escrita por un/una profesor/a en plaza probatoria o permanente del Recinto de Río Piedras. Esta carta debe ser redactada por un/una docente del Recinto de Río Piedras familiarizado con el proyecto que desea realizar el/la estudiante. La información provista por el/la docente sobre el proyecto, su pertinencia y viabilidad, entre otros, son parte importante del proceso de evaluación que realizará CRiiAS.

Los estudiantes solicitantes deben enviar copia de este documento al docente que redactará la carta de recomendación. Los elementos claves para la redacción de la carta son los siguientes:

1. Descripción breve del/de la estudiante y su idea de investigación o creación sometida a la iniciativa
2. Pertinencia (justificación) del estudio/proyecto creativo a realizarse (para la disciplina o campos del saber implicados)
3. Posibles retos que pudiera enfrentar el/la estudiante durante la realización de la investigación/proyecto creativo
4. Tipo de recomendación que ofrece al estudio/creación:
 - a. Recomendación al estudiante sin reservas;
 - b. Recomendación al estudiante con reservas (indique cuáles);
 - c. No recomienda al estudiante

La carta de recomendación debe estar firmada por el docente y será enviada por correo electrónico a zobeida.diaz@upr.edu y en el asunto debe escribir **Carta de Recomendación (Nombre del/de la estudiante)**. La fecha límite de entrega es el **viernes, 11 de junio de 2021 antes de las 4:30PM**.

Para dudas o preguntas sobre esta guía o SR puede comunicarse al correo electrónico criias.degi@upr.edu o a las extensiones 86792, 86797 o 86790.